

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

3 de noviembre de 1997

- Número - 259 2 70 Página 1445

SUMARIO

Página

Página

1449

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escritos iniciales

- Instalación de un punto limpio en el municipio de Santoña y otros extremos, Nº 309, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda 1446 Unida Cántabra.

[431139]

- Contaminación con polvo de carbón en el entorno del Puerto de Raos y otros extremos, Nº 310, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra. [43[140]

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Inversiones previstas con motivo de la celebración del Jacobeo 1999 y en la Comarca de Campóo, Nº 378, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentaria Socialista. [530936]

- Situación y actuaciones para la urbanización de la finca de maternidad, Nº 379, presentada por Dº Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

[530218]

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1 REUNIONES CELEBRADAS (del 22 al 1448 28 de octubre)

8.2.2 RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESEN-TADOS (del 22 al 28 de octubre)

8.2.3 CONVOCATORIAS

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

Toma de conocimiento por la Mesa de la Asamblea

 Cambio de denominación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra. 184911

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

INSTALACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE SANTOÑA Y OTROS EXTRE-MOS. (Nº 309).,

[431139]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la proposición no de ley, Nº 309, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, relativa a instalación de un punto límpio en el municipio de Santoña y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de octubre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43]139]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario de IUCAN, al amparo del artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate en la Comisión de Obras Públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comarca de las Siete Villas y el entorno de la Ría del Asón, constituyen un espacio de enorme fragilidad ambiental y gran parte de su territorio se encuentra en el área de influencia de la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja.

En estas circunstancias, resulta sorprendente la ausencia de programas específicos de recogida selectiva de basuras para contrarrestar los impactos que puedan producirse sobre los valores ecológicos e higiénico sanitarios del conjunto de los municipios de aquella zona.

Sin embargo, la decisión del Ayuntamiento de Santoña, a iniciativa del Concejal de IDCAN, de incluir una partida presupuestaria para cofinanciar la instalación de un punto limpio dentro del municipio, debe ser el comienzo de una actuación decidida para resolver el problema y recibir la colaboración técnica y económica del Gobierno Regional y la Consejería de Medio Ambiente, teniendo en cuenta la necesidad de establecer criterios de flexibilidad en la exigencias de cesión de suelo por las especiales limitaciones físicas del municipio de Santoña.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Santoña, proceda en el plazo de tres meses, a la instalación de un punto limpio en el municipio.
- 2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que en el plazo de seis meses proceda, en colaboración con los Ayuntamientos afectados, a la instalación de puntos limpios en la comarca de las Siete Villas y el entorno de la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja.

En Santander, a 17 de octubre de 1997.

Fdo.: Emilio Carrera González.- Portavoz Adjunto del G.P. de IUCAN."

CONTAMINACIÓN CON POLVO DE CARBÓN EN EL ENTORNO DEL PUERTO DE RAOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 310).

[43]140]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 310, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, elativa a contaminación con polvo de carbón en el entorno del puerto de Raos y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de octubre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[431140]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El G.P. de IUCAN al amparo del artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser debatida ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presencia de una intensa contaminación atmostérica producida en el entorno de las campar del Puerto de Raos que afectó el pasado fin de semana a la ciudad de Santander, y en particular, a los habitantes del Barrio Pesquero y las calles Castilla y Marqués de la Hermida, ha vuelto a poner en evidencia los negativos impactos ambientales que está produciendo el tratamiento inadecuado de los diversos productos que son objeto de almacenamiento y depósito portuario o de labores de carga y descarga en el tráfico marítimo.

En esta ocasión, la falta de previsión en el almacenamiento de toneladas de polvo de carbón, coincidiendo con la aparición de fuertes rochas de viento sur. ha dado lugar a numerosos problemas respiratorios y al depósito generalizado de hollín y particular en suspensión por toda la ciudad.

Esta imprevisión resulta aún más injustificada si tenemos en cuenta la existencia de un convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la Autoridad Portuaria para evitar fenómenos como el que denunciamos pero que no ha tenido efectos prácticos, tal como lo demuestra no sólo este suceso sino los impactos ambientales que se siguen produciendo en el entorno y los bordes costeros del Puerto de Santander.

En esta línea, la necesidad de abrir los excedentes oportunos, delimitar con claridad las responsabilidades de lo ocurrido, imponer las sanciones correspondientes, incluyendo las indemnización a los afectados, desarrollar el convenio citado y adoptar las medidas adecuadas para que estos hechos no vuelvan a producirse, deben ser iniciativas urgentes de las autoridades competentes.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que abra de inmediato, el expediente de investigación sobre la contaminación con polvo de carbón que se produjo los pasados días 18 y 19 de octubre en el entorno del Puerto de Raos, delimite las responsabilidades en que se haya podido incurrir, imponga las sanciones correspondientes, establezca las indemnizaciones a los afectados y adopte las medidas preventivas para evitar la repetición de estos sucesos.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que desarrolle con programas concretos el Convenio de la Consejería de Medio Ambiente con la Autoridad Portuaria para la prevención de la contaminación en el puerto y la Bahía de Santander.

En Santander, a 21 de octubre de 1997.

Edo: Emilio Carrera González, - Portavoz Adjunto del G.P. de IUCAN".

......

PREGUNTAS. 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INVERSIONES PREVISTAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL XACOBEO 1999 Y EN LA COMARCA DE CAMPOO. (N° 378).

[530936]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez. del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 378, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones previstas con motivo de la celebración del Xacobeo 1999 y en la comarca de Campóo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de octubre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

15309361

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta:

- Inversiones previstas en la Región por el Consejo de Gobierno de Cantabria con motivo de la celebración del próximo Xacobeo 1999.
- Inversiones previstas por el Consejo de Gobierno de Cantabria en la Comarca de Campóo.

En Santander, a 22 de octubre de 1997

Firmado".

SITUACIÓN Y ACTUACIONES PARA LA URBANIZACIÓN DE LA FINCA DE MATERNI-DAD. (Nº 379).

[530218]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 379, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a situación y actuaciones para la urbanización de la finca de Maternidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara. Sede de la Asamblea, Santander, 28 de octubre de 1997.

15302181

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Mº Luisa Alonso García, Diputada del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA) al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para el año 1996, elaborados por anterior Consejo de Gobierno, figura una partida presupuestaria dentro de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, en cuyo Programa 4311 "actuaciones en materia de vivienda", Capítulo 6, Artículo 64, Concepto 647.2 figuraba una partida presupuestaria por importe de doscientos millones de pesetas, destinada a Urbanización Finca de Maternidad.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente pregunta:

¿Sifuación actual del Proyecto Urbanización Finca de Maternidad redactado por el anterior Consejo de Gobierno?.

¿Actuaciones previstas por el Consejo de Gobierno para la urbanización de la citada Finca de Maternidad?.

Fdo.: M" Luisa Alonso García.

8. <u>INFORMACIÓN</u> 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 22 al 28 de octubre de 1997)

Dia 22:

- Comisión de Política Social y de Empleo.
- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio,
 Obras Públicas y Servicios (dos sesiones).

Día 23:

 Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Ibras Públicas y Servicios.

Dia 24:

 Comisión de Régimen de la Administración Pública.

Día 28:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Educación y Cultura.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTA-DOS Idel 22 al 28 de octubre de 1997)

Dia 22:

- Escrito presentado por el G.P. de IUCAN como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a contaminación con polvo de carbón en el entorno del Puerto de Raos y otros extremos.
- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a inversiones previstas con motivo de la celebración del Xacobeo 1999 y en la comarca de Campoo.

Dia 23:

- Enmienda presentada por los GG.PP, Popular y Regionalista a la proposición no de ley, Nº 163, formulada por el G.P. de IUCAN, relativa a contribución con diez millones de pesetas para la creación de la infraestructura y el funcionamiento de la Mancomunidad Saja-Corona y otros extremos.
- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la proposición no de ley, Nº 165, formulada por el G.P. de IUCAN, relativa a cumplimiento de sentencia sobre convocatoria para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo Superior.
- Escrito presentado por D*, María Luisa Alonso García, del G.P. de UPCA, como pregunta con respuesta escrita relativa a situación y actuaciones para la urbanización de la finca de Maternidad.

Dia 24:

- Plan de Tesorería correspondiente al mes de septiembre de 1997, remitido por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.
- Escrito presentado por D*. Ana luisa Zarrabeitia Cimiano, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a copia del convenio para impulsar el plan gerontológico.

Día 27:

- Escrito presentado por la Portavoz del G.P. de UPCA comunicando la retirada de la comparecencia Nº 28.
- Proyecto de Ley de de creación del Colegio Profesional de Podólogos de Cantabria, remitido por el Consejo de Gobierno.
- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a razones para no gastar 177.712.707 pesetas en el plan de telefonia rural y finalización de inversiones.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Dia 29 de octubre:

- Comisión de Educación y Cultura.

Dia 30 de octubre:

- Ponencia designada por la Comisión de Régimen de la Administración Pública.
- Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.
- Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Dia 31 de octubre:

 Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 3 de noviembre:

Sesión plenaria ordinaria.

Dia 7 de noviembre:

Sesión plenaria ordinaria.

Dia 10 de noviembre:

Sesión plenaria ordinaria.

Dia 14 de noviembre:

Sesión plenaria ordinaria.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA CANTABRA.

[849]]

Toma de conocimiento por la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la nueva denominación del Grupo Parlamentario de

Izquierda Unida Cántabra (G.P. de IUCAN), que en lo sucesivo se denominará Grupo Parlamentario delzquierda Democrática Cantabra (G.P. de IDCAN).

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de octubra de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES

